

LOTA, 16 de Mayo de 2022.-DECRETO Nº 651.-VISTOS:

a) Solicitud de fecha 16.05.2022, de Directora de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para embalar documentos años 2019 en cajas de archivo;

b) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

d) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **María Azócar Sepúlveda**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 16.05.2022 hasta el 31.05.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 18:30, viernes desde 16:30 a 17:30 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a

normativa citada en letra b) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

JEAN ANTONIO ULLOA SALAZAR EFEDE PERSONAL

PONORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.